

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 8.567/2012

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 233 de fecha 7 de diciembre de 2012 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 28/2012 mediante suplemento de crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2012 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Suplemento de Créditos:

CAPÍTULO	IMPORTE MODIFICACIÓN
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.900,00 €
TOTAL	15.900,00 €

Financiación: Bajas

CAPÍTULO	IMPORTE MODIFICACIÓN
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.900,00 €
TOTAL	15.900,00 €

Palma del Río, a 27 de diciembre de 2012. El Tercer Teniente de Alcalde. P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo. Andrés Rey Vera.